

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**PROPUESTA PARA LA VALORACIÓN DE MOVIMIENTO DE PERSONAL AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO**

Área responsable: DGCH  
 Emisión: Formato FAMP  
 Revisión: No. 5/Enero/2018

Foto	Nombre Completo	Puesto al que se propone	Dependencia	
<b>Solicitud:</b> 13,048	Nombre(s) y apellidos	Nombre del puesto al que es propuesto, fecha del movimiento	Número de plaza, Categoría y sueldo Bruto y Neto Autorizado	Nombre de la dependencia o entidad a la que se propone el movimiento
	GABRIELA ARCHUNDIA MORA	<b>Movimiento:</b> Incorporación <b>Puesto:</b> JEFE DEL DEPTO. DE PROYECTOS ESPECIALES, TECNOLOGIAS Y FONDOS <b>Fecha Autorizada para aplicar movimiento:</b> 02 marzo, 2020	<b>Plaza:</b> 74901 <b>Categoría:</b> 80 A <b>Bruto:</b> 27,570.52 <b>Neto:</b> 21,413.78	SEDEC

Elaboró:



C.P. HUMBERTO RODRIGUEZ  
 CASTORENA  
 DIRECTOR GENERAL DE  
 ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Elaboró:



LIC. MANUEL ALEJANDRO GONZALEZ  
 MARTINEZ  
 SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO

Revisó:



L.A.F. VIRGINIA ADRIANA CALZADA  
 ORTIZ  
 DIRECTORA GENERAL DE CAPITAL  
 HUMANO

Autorización SAE:



C.P. JUAN FRANCISCO LARIOS  
 ESPARZA  
 SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN

**Fecha Inicio Trámite de Solicitud:** 27 febrero, 2020

**Fecha Trámite Aprobado DGCH:** 28 febrero, 2020

NOTA:

- 1.- ADJUNTAR CURRICULUMS CORRESPONDIENTES
- 2.- ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE NO SE DARÁ PROCESO A NINGUNA INCORPORACIÓN SIN ESTE FORMATO AUTORIZADO
- 3.- PARA LAS LISTAS DE RAYA EL FORMATO APLICARÁ PARA TODOS LOS NIVELES

Para efectos de lo dispuesto por los artículos 68 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 11 y 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, autorizo a la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes para que mis datos personales contenidos en el presente documento, puedan ser difundidos públicamente o transferidos a otras autoridades gubernamentales, exclusivamente para el ejercicio que a éstas compete y en el entendido de que la presente autorización se concede para que se publiquen o transmitan datos mínimos indispensables y nunca los datos sensibles.